



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

**RESOLUCION NÚMERO 0097 DE 2018
(Septiembre 26)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN PARA
DESEMPEÑAR EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12”**

La suscrita Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, en uso de sus facultades otorgadas en los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996 y demás atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que la ley 270 de 1998, artículo 131 numeral 4° otorga facultades para que los cargos de las Corporaciones sean designados por el respectivo Tribunal en pleno.
- b) Que en virtud del Acuerdo No. PSAA 15-10402 de octubre 29 de 2015 “Por el cual se crean con carácter permanente; trasladan y transforman unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional” fue creado el cargo de Profesional Universitario Grado 12 con perfil financiero o contable para los Tribunales Administrativos del país.
- c) Que el Acuerdo No. PSAA 15-10412 de fecha 26 de noviembre de 2015, confirmó la creación del cargo de Profesional Universitario Grado 12 perfil financiero o contable con carácter permanente.
- d) Que en el mes de agosto de 2018 la Doctora Xiomara Almazo Vanegas, quien viene desempeñando el cargo en provisionalidad, informó al Tribunal que el día 4 de octubre de 2017 se le vencía el término de la licencia de dos (2) años para ocupar otro cargo dentro de la Rama Judicial, y con oficio de la fecha presenta renuncia al cargo, a partir del día 1° de octubre de 2018.
- e) Que en la actualidad no existe registro de elegibles para proveer el cargo, según certificación expedida por el Consejo Seccional de La Judicatura de La Guajira.
- f) Que en Sala Plena del Tribunal convocada para el día 26 de septiembre de 2018, se designó al Doctor GERSON ENRIQUE BARROS MONTES, para ocupar el cargo de Profesional Universitario Grado 12 con perfil contable, en provisionalidad por el término de seis (6) meses, de conformidad con el Artículo 132 numeral 2° de la Ley 270 de 1993, y acordó dar facultades a la Presidencia de la Corporación para expedir el acto administrativo correspondientes.
- g) Con fundamento y en mérito de lo expuesto, se



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

RESUELVE:

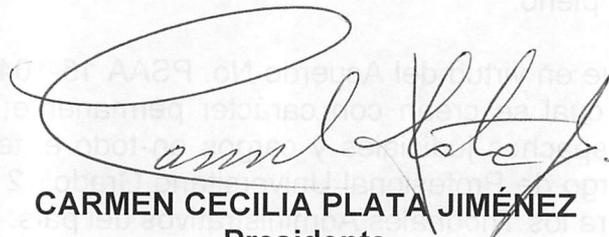
PRIMERO: Designar en provisionalidad al Doctor GERSON ENRIQUE BARROS MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.079.427 expedida en Riohacha, portador de la Tarjeta Profesional de Contador No. 86.258 - T, en el cargo de Profesional Universitario Grado 12 con perfil contable del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, por el término de seis (6) meses.

SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución al designado y a la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, para lo pertinente.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide la presente Resolución, en Riohacha a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)


CARMEN CECILIA PLATA JIMÉNEZ
Presidente